COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección
****

RESOLUCIÓN Nº 161/2022

QUE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCION" CON ID Nº 408.954., REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE.

Asunción, 20 de septiembre del 2022.

VISTO: En virtud a la Resolución Nº 138/22 del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, donde se resuelve anular la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCION" CON ID Nº 408.954 y se retrotrae la evaluación,** el Comité de Evaluación, procede a la realización de un informe complementario.

CONSIDERANDO: Que, en virtud a la mencionada Resolución, se eleva el resultado del informe complementario del Comité de Evaluación, en el marco de la licitación de referencia.

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 49 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, de fecha 18 de febrero de 2022, nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM HUGO FRANCISCO MARTÍNEZ CORONEL.

Que, la Resolución Nº 03/22 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2.992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación Complementario de la Adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCION" CON ID Nº 408.954., a favor de la empresa FERRETTOTAL de Fernando Benegas, en los siguientes lotes:**

- Lote Nº 1 por un monto mínimo de Guaranies cincuenta millones (Gs. **50.000.000**.-) y por un monto máximo de Guaranies cien millones (Gs. **100.000.000**.-).
- Lote Nº 2 por un monto mínimo de Guaranies cincuenta millones (Gs. **50.000.000**.-) y por un monto máximo de Guaranies cien millones (Gs. **100.000.000**.-).
- Lote Nº 3 por un monto mínimo de Guaranies veinte y un millones ochocientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y cinco (Gs. **21.875.895**.-)., y por un monto máximo de Guaranies cuarenta y tres millones setecientos cincuenta y un mil setecientos ochenta y nueve (Gs. **43.751.789**.-).
- Lote Nº 4 por un monto mínimo de Guaranies diez millones (Gs. **10.000.000**.-)., y por un monto máximo de Guaranies veinte millones (Gs. **20.000.000**.-).
- Lote Nº 05 hasta un monto mínimo de Guaraníes cuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta y cuatro **(Gs 4.646.584.-)** y hasta un monto máximo de Guaranies nueve millones doscientos noventa y tres mil ciento sesenta y siete (**Gs. 9.293.167).**
- Lote Nº 6 por un monto mínimo de Guaranies nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y tres (**Gs. 9.999.973**.-)., y por un monto máximo de Guaranies diez y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cinco (**Gs. 19.999.945**.-).
- Lote Nº 7 por un monto mínimo de Guaranies seiscientos treinta y cuatro mil (**Gs. 634.000**.-)., y por un monto máximo de Guaranies un millón doscientos sesenta y ocho mil (**Gs.1.268.000**.).

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2022, a las siguientes actividades presupuestarias:

FERRETTOTAL de Fernando Benegas

ACTIVIDAD	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.10 O.G. 399 10 Comando de las Fuerzas Militares-FFMM.	Gs. 50.000.000.-	Gs. 100.000.000.-
PROGRAMA: 1.1.10 O.G. 398 10 Comando de las Fuerzas Militares-FFMM.	Gs. 50.000.000.-	Gs. 100.000.000.-
PROGRAMA: 1.1.10 O.G. 397 10 Comando de las Fuerzas Militares-FFMM.	Gs. 21.875.895.-	Gs. 43.751.789.-
PROGRAMA: 1.1.10 O.G. 396 30 Comando de las Fuerzas Militares-FFMM.	Gs. 10.000.000.-	Gs. 20.000.000.-
PROGRAMA: 1.1.12 OG 397 FF 10 Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 9.999.973.-	Gs. 19.999.945.-
PROGRAMA: 1.1.6 OG 343 FF 10 Servicio de Incorporación para el Cumplimiento del SMO-DIGERRMOV	Gs. 4.646.584.-	Gs. 9.293.167.-
PROGRAMA: 1.1.3 OG 346 FF 10 Asistencia Evangélica Castrense – Capellanía Nacional Evangélica	Gs. 634.000.-	Gs. 1.268.000.-
TOTAL	**Gs. 147.156.450-**	**Gs. 294.312.901-**

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
CENTRO FINANCIERO DE LA NACION
DIRECCION

HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL
Cnel DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"